

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
PMU/JMAB/LZP/HAR/har

DECRETO N° 1752

LOTA, 23 de Julio 2014

VISTOS:

Carta de INGEN S.p.A. Sr. Boris Chávez C. Ingeniero Eléctrico, encargado de mantenimiento de la Empresa INGEN S.p.A. Viene en solicitar autorización para traslado 8 de Postes Eléctricos de Frontel, por lo anterior se realizarán variadas actividades en las líneas de Medio Tensión y que ocasionarán movimiento de personal y maquinarias, en el sector de Plaza Chillancito entre calle Serrano con Lautaro, Squella y Chacabuco, sector céntrico de la comuna de Lota. Con motivo de lo anterior se realizarán maniobras de trabajo los días Jueves 24, viernes 25, lunes 28 y martes 29 de julio de 2014, en horario de 10:00 a 16:00 hrs, según lo dispuesto en la Ley de Transito N°18.290, Art. N° 148 y 149; DFL N° 1/2006 del Ministerio del Interior Publicada en el D.O. el 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695; Y el uso de lo dispuesto en el Art. N° 12 y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo dictar la siguiente resolución en Carácter de Decreto:

DECRETO

1.- Suspéndase una vía del tránsito vehicular el jueves 24, viernes 25, lunes 28 y martes 29 de julio de 2014, en forma temporal en el sector de Plaza Chillancito entre calle Serrano con Lautaro, Squella y Chacabuco, en los horarios de 10:00 a 16:00 horas.

2.- La presente disposición regirá desde el día Jueves 24, viernes 25, lunes 28 y martes 29 de julio de 2014.

3.- La Empresa Ingen S.p.A. adoptara las medidas necesarias para la correcta señalización del cierre de una de las vías en el sector antes individualizado.

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, EMPRESA INGEN S.p.A., TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE